

00004174

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 144

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 235

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 09 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 09 de enero de 2019 10:03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>COMPRADOR</b>					
Natural	0704076686	ORDOÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE	SOLTERA	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Natural	105035518	VEGA ORDOÑEZ ANGIE NAYELLY	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	105035505	VEGA ORDOÑEZ NARDY MISHELLE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA  
Nombre del Cantón: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de enero de 2019  
Escritura/Juicio/Resolución  
Fecha de Resolución  
Afilado a la Cámara  Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3352209000	17/02/2009 0 00 00	12074		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Los lotes de terrenos signados con los números nueve y veintiuno de la manzana T- TRES de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. Ocho metros y calle doscientos noventa y nueve. POR ATRAS: Ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y ocho POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lotes diez y veinte POR EL COSTADO IZQUIERDO Treinta metros y lindera con lotes ocho y veintidós SUPERFICIE TOTAL. Doscientos cuarenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

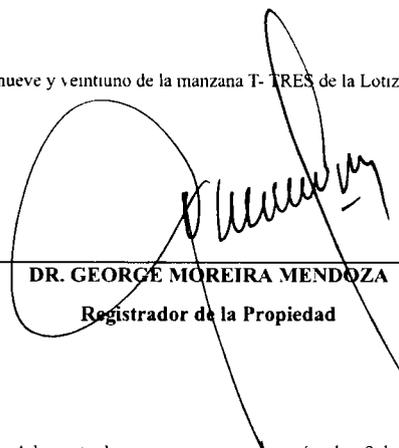
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Los lotes de terrenos signados con los números nueve y veintiuno de la manzana T- TRES de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta

Lo Certifico:

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00004175

2019	13	08	05	P00099
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

NARDY MISHELLE VEGA ORDOÑEZ

ANGIE NAYELLY VEGA ORDOÑEZ

A FAVOR DE

MARTHA IRENE ORDOÑEZ GUAMBAÑA

CUANTÍA: USD. \$45.790,26

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de Enero del dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: UNO.- la señorita **NARDY MISHELLE VEGA ORDOÑEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cinco, cero, tres, cinco, cinco, cero, guión cinco (010503550-5) por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA** con domicilio en el Barrio Los Geranios, Manta, teléfono: 0983734850, correo electrónico: s/c, y DOS.- La señora **MARTHA IRENE ORDOÑEZ GUAMBAÑA** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, cero, siete, seis, seis, ocho, guión seis (070407668-6) quien actúa en su calidad de apoderada especial de la señorita **ANGIE NAYELLY VEGA ORDOÑEZ** de estado civil soltera, portadora de la cédula de



*J. M. C.*

ciudadanía número cero, uno, cero, cinco, cero, tres, cinco, cinco, uno, guión tres (010503551-3), conforme lo acredita con la documentación que se adjunta a la presente como habilitante, como **VENDEDORA**; y a su vez también comparece por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**, con domicilio en el Barrio Los Geranios, Manta, teléfono: 0987283012, correo electrónico: s/c; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. --**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, las siguientes personas: **UNO.-** la señorita **NARDY MISHELLE VEGA ORDOÑEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cinco, cero, tres, cinco, cinco, cero, guión cinco (010503550-5) por sus propios y personales derechos, en calidad de



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00004176

VENDEDORA y DOS.- La señora **MARTHA IRENE ORDOÑEZ GUAMBAÑA** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, cuatro, cero, siete, seis, seis, ocho, guión seis (070407668-6) que actúa en su calidad de apoderada especial de la señora **ANGIE NAYELLY VEGA ORDOÑEZ** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cinco, cero, tres, cinco, cinco, uno, guión tres (010503551-3), conforme lo acredita con la documentación que se adjunta a la presente como habilitante, como **VENDEDORA**; y a su vez también comparece por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** las señoritas **NARDY MISHELLE VEGA ORDOÑEZ Y ANGIE NAYELLY VEGA ORDOÑEZ** son propietarias de los lotes de terrenos signados con los números nueve y veintiuno de la manzana T-Tres de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** ocho metros y calle doscientos noventa y nueve. **POR ATRÁS:** ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y ocho, **POR EL COSTADO DERECHO:** treinta metros y lindera con lotes diez y veinte. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta metros y lindera con lotes ocho y veintidós. **SUPERFICIE TOTAL,**

doscientos cuarenta metros cuadrados. Bien Inmueble adquirido mediante Donación celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 15 de enero del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de febrero del 2009 con el número de Inscripción 587 y número de Repertorio 1085. Historia de dominio cuyas observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 12074, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **CLÁUSULA ESPECIAL: ACEPTACIÓN.-** Las vendedoras **NARDY MISHELLE VEGA ORDOÑEZ Y ANGIE NAYELLY VEGA ORDOÑEZ**, en la calidad que comparecen manifiestan que aceptan la compraventa del bien inmueble descrito en la cláusula segunda realizada a su favor por la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE** en calidad de agente oficiosa, por convenir a sus intereses. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos las señoritas **NARDY MISHELLE VEGA ORDOÑEZ Y ANGIE NAYELLY VEGA ORDOÑEZ** en las calidades que comparecen manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **MARTHA IRENE ORDOÑEZ GUAMBAÑA** los lotes de terrenos signados con los números nueve y veintiuno de la manzana T-Tres de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** ocho metros y calle doscientos noventa y nueve. **POR ATRÁS:** ocho metros y lindera con calle doscientos



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00004177

noventa y ocho, POR EL COSTADO DERECHO: treinta metros y lindera con lotes diez y veinte. POR EL COSTADO IZQUIERDO: treinta metros y lindera con lote ocho y veintidós. SUPERFICIE TOTAL; doscientos cuarenta y dos metros cuadrados. CUARTA: **PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble antes descrito, es de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 26/100 (USD \$\$45.790,26)** que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibidos de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. QUINTA: **TRANSFERENCIA.**- La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.** La parte **VENDEDORA** queda sujeta al saneamiento en caso de

evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA;** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato; **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula de la



# Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00004178

parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá de agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plenitud de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Gabriel G. Mendoza, matrícula profesional número trece mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Nardy Vega*  
f) Srta. Nardy Mishelle Vega Ordoñez ✓  
c.c. 010503550-5

*Martha Irene Ordoñez Guamba*  
f) Sra. Martha Irene Ordoñez Guamba  
c.c. 070407668-6

*Diego Chamorro Pepinosa*  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

**PAGINA EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Asquiza  
Telf 052624758  
www.registropmanta.gob.ec

00004179

Ficha Registral-Bien Inmueble

12074



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19000425, certifico hasta el día de hoy 07/01/2019 11:17:39, la Ficha Registral número 12074.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif Predial. 3352209000  
Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia TARQUI



Información Municipal:  
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

**LINDEROS REGISTRALES:**

Los lotes de terrenos signados con los números nueve y veintiuno de la manzana T- TRES de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Ocho metros y calle doscientos noventa y nueve. POR ATRAS: Ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y ocho. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lotes diez y veinte. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Treinta metros y lindera con lotes ocho y veintidós. SUPERFICIE TOTAL: Doscientos cuarenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3503	22/dic/2000	22 103	22 106
COMPRA VENTA	DONACIÓN	587	17/feb/2009	9 823	9 845

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de diciembre de 2000      **Número de Inscripción:** 3503      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      **Número de Repertorio:** 6789      Folio Inicial:22.103  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA      Folio Final:22.106  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Compradores Sr. Charles Oswal Ordoñez Guambaña, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Yuber Joe Vega Aguilar, (soltero), en calidad de Agente Oficioso, Un cuerpo de terreno en mayor extension, ubicado en la Lotizacion "El Porvenir", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, constituido por Diecisiete lotes signados con los numeros SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS Y VEINTITRES, de la Manzana T-TRES, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con una Superficie total de DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

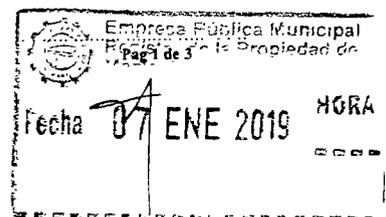
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	103623385	ORDOÑEZ GUAMBAÑA CHARLES OSWAL	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	702522301	VEGA AGUILAR YUBER YOE	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :juliana\_macias

Ficha Registral:12074

lunes, 07 de enero de 2019 11:17





VENDEDOR 80000000005201 INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA - ECUADOR NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1 754	1.756

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 17 de febrero de 2009 **Número de Inscripción:** 587 Tomo:16  
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1085 Folio Inicial:9.823  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:9.845  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las menores de edad NARDY MISHELLE VEGA ORDONEZ y ANGIE NAYELLY VEGA ORDÓÑEZ, debidamente representadas por la señora IBELIA REGINA GUAMBANA AGUIRRE, en calidad de Agente Oficiosa. Los lotes de terrenos signados con los números nueve y veintiuno de la manzana T- TRES de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Ocho metros y calle doscientos noventa y nueve. POR ATRAS: Ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y ocho. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lotes diez y veinte. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Treinta metros y lindera con lotes ocho y veintidós. SUPERFICIE TOTAL: Doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	702522301	VEGA AGUILAR YUBER YOE	NO DEFINIDO	MANTA	
DONANTE	103623385	ORDOÑEZ GUAMBAÑA CHARLES OSWAL	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	105035505	VEGA ORDOÑEZ NARDY MISHELLE	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	105035518	VEGA ORDOÑEZ ANGIE NAYELLI	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3503	22/dic/2000	22 103	22 106

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:17:39 del lunes, 07 de enero de 2019

A petición de: ORDOÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367599



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

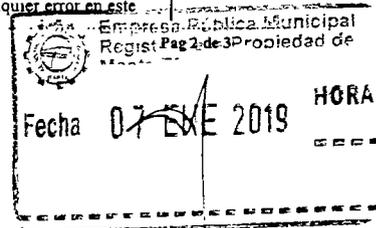
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Certificación impresa por :julliana\_macias

Ficha Registral:12074

El interesado debe comunicar cualquier error en este

lunes, 07 de enero de 2019 11:17





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



00004180



Firma del Registrador

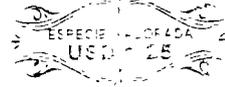
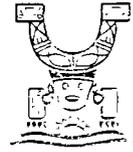
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



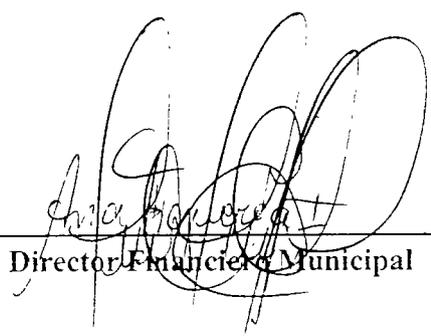
Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenciente a VEGA ORDOÑEZ NARDY Y ANGIE NAYELLY  
ubicado en LOT. EL PORVENIR MZ T-3 LOTE 9 Y 21  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$45790.26 CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES 26/100.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 07 DE ENERO DEL 2019

  
Director Financiero Municipal



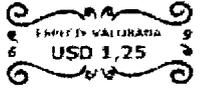
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**00004181**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**

**CERTIFICADO DE AVALÚO**



**N° 00158309**

N° ELECTRÓNICO : 64200

Fecha: Lunes, 07 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-35-22-09-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ T-3 LOTE 9 Y 21



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Total de Predio: 240.00 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Identificación	Propietario
0704076686	VEGA ORDOÑEZ NARDY Y ANGIE NAYELLY-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 8,992.00

CONSTRUCCIÓN: 36,798.26

AVALÚO TOTAL: 45,790.26

SON: CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES CON VENTISEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9484D4XIM0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELLA ESTEFANIA, 2019-01-07 15:55:48.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
del Cantón Manta



Nº \_\_\_\_\_

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
VEGA ORDOÑEZ NARDY Y ANGIE NAYELLY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

07 ENERO 2019  
Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:  
3352209000 LOT. EL PORVENIR MZ T-3 LOTE 9 Y 21

Manta, Siete de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
RECAUDACIÓN

00004182



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000123485

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VEGA ORDOÑEZ NARDY Y ANGIE NAYELLY  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ- T-3 LOTE 9 Y 21  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PROPIEDAD:



### REGISTRO DE PAGO

° PAGO: 602201  
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES  
FECHA DE PAGO: 17/12/2018 10:11:46



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: domingo, 17 de marzo de 2019  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

No 119558



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

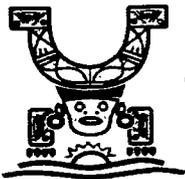
# COMPROBANTE DE PAGO

17/12/2018 09:30:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-22-09-000	240,00	45790,26	395964	119558
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0704076686	VEGA ORDOÑEZ NARDY Y ANGIE NAYELLY	LOT EL PORVENIR MZ T-3 LOTE 9 Y 21	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Prncipal Compra-Venta		20,42		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		21,42		
0704076686	ORDOÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE	SD	SALDO		0,00		

EMISION: 17/12/2018 09:30:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T1811908840
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web <a href="http://www.manta.gob.ec">www.manta.gob.ec</a> opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00004183

No. 119557



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

**COMPROBANTE DE PAGO**

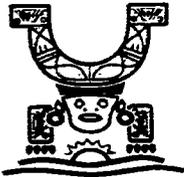
17/12/2018 09:30:28

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-22-09-000	240,00	45790,26	395962	119557

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0704076686	VEGA ORDOÑEZ NARDY Y ANGIE NAYELLY	LOT EL PORVENIR MZ T-3 LOTE 9 Y 21	Impuesto principal	457,90
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	137,37
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>595,27</b>
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>595,27</b>
076686	ORDOÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE	SD	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 17/12/2018 09:30:26 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 1780052400
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web del Cantón Manta por opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o ingresando al código QR.



**CANCELADO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**INSCRIPCION DE NACIMIENTO** Tomo 27 Pág. 30 Acta 430

En LAOZ AGUADO provincia de .....  
SUCUMBIOS, hoy día VEINTE Y CINCO de AGOSTO de ..... de  
2018 el que suscribe, Jefe de Registro

Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: SOLEDAD NAJILLA APELLIDOS: VEGA ORDÓÑEZ

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 14 ABRIL 1999

LUGAR: LAOZ AGUADO del Cantón LAGO AGUADO Provincia SUCUMBIOS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE JOSE VEGA AGUILAR

de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, con Cédula

de Identidad N° CA0257230-1

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARCELA IRMA ORDÓÑEZ SUJANIBANI

de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, con Cédula

de Identidad N° CA0902667-6

Solicitó esta inscripción: LOS PADRES con Cédula N° XX

OBSERVACIONES:	HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO
	
FIRMAS: <u>[Signature]</u> <u>[Signature]</u>	

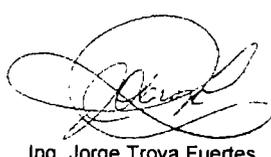
Reconocid ... por .....  
mediante .....  
con fecha ..... de 19 .....  
cuya copia se archiva.  
de ..... de 19 .....  
n) .....  
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con .....  
en la Of. de .....  
con fecha .....  
e inscrito en el tomo ..... pág. ....  
de ..... de 19 .....  
n) .....  
Jefe de Oficina

Falleció el ..... de ..... de 19 ..... y .....  
su defunción consta inscrita en la Of. de .....  
en el tomo ..... pág. ....  
de ..... de 19 .....  
n) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018  
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





00004184  
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nardy Vega

Número único de identificación: 0105035505

Nombres del ciudadano: VEGA ORDOÑEZ NARDY M

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA AGUILAR YUBER YOE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-187-13723



197-187-13723

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. 010503550-5  
 APELLIDOS Y NOMBRES VEGA ORDÓÑEZ NARDY MICHÉLE  
 LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO  
 SANTA ROSA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-09-11  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL SÓLTERO



INSTRUCCION INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

V43418V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA AGUILAR YUBER YOE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORDÓÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DAULE

2018-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-12-26

Nardy Vega

000897308



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018  
010503550-5 001 - 0329

VEGA ORDÓÑEZ NARDY MICHÉLE

AZUAY SANTA ISABEL

ABDÓN CALDERÍN LA UNIÓN

5 USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SUATAE - 0090

6049876 17/01/2019 16:15:29

6049876

Nardy Vega

010503550-5

BOGOTANIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 ENE. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS**  
**PODER ESPECIAL N° 3128 / 2018**

00004185

**Tomo 1. Página 3128**

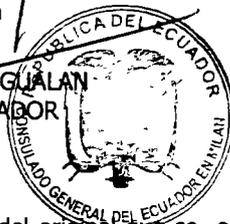
En la ciudad de MILAN, ITALIA el 17 de noviembre de 2018, ante mí, ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **ANGIE NAYELLY VEGA QORDÓNEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltera**, Cédula de ciudadanía número **0105035513**, domiciliada en **VIA MARCO D'AGRATE, 26. MONZA, PROVINCIA DE BRIANZA, ITALIA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, en derecho se requiere a favor de **MARTHA IRENE ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **0704076686**, para que en su nombre y representación pueda vender o transferir los derechos y acciones que la poderdante tiene sobre los inmuebles consistentes en: **LOTES DE TERRENO, SIGNADOS CON LOS NÚMEROS 9 Y 21 DE LA MANZANA T-TRES DE LA LOTIZACIÓN "EL PORVENIR" DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, REPÚBLICA DEL ECUADOR**, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más información constante en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. En consecuencia la mandataria nombrada queda autorizada para suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios y para intervenir en cuanta diligencia se requiera para la debida ejecución de este encargo. De manera especial la mandataria queda autorizada para suscribir las escrituras públicas de venta o transferencia de los referidos derechos y acciones, en la parte que le corresponde a la poderdante; para recibir el dinero proveniente de esta transacción y para conferir los recibos que sean requeridos por el comprador o compradores. Inclusive la mandataria queda expresamente autorizada para beneficiarse de este encargo. En todo caso para estos efectos, la mandante inviste a la apoderada de todas las facultades comunes a los procuradores y de las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su cumplimiento. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento del este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

*Angie Vega*

**ANGIE NAYELLY VEGA QORDONEZ**



*Angel Polivio Gualan Gualan*  
**ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN**  
**VICECONSUL DEL ECUADOR**



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MILAN .- Dado y sellado, el 17 de noviembre de 2018

*Angel Polivio Gualan Gualan*  
**ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN**  
**VICECONSUL DEL ECUADOR**



Arancel Consular: 6.2  
Valor: \$30,00  
CGEM7JLCC





1970

ESPAC



12-1-1971

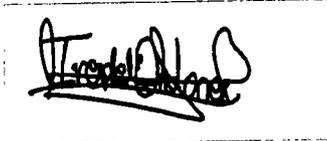
12-1-1971

**ESPAC**



00004187

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



**Número único de identificación:** 0704076686

**Nombres del ciudadano:** ORDOÑEZ GUAMBAÑA-MARÍA ESTERNE

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MORONA SANTIAGO/PALORA/MANTALA

**Fecha de nacimiento:** 7 DE MAYO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ORDOÑEZ BRAVO CARLOS OSWALDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 3 DE DICIEMBRE DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-187-17499



190-187-17499



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





00004188

BanEcuador B.P.  
17/12/2018 11:31:01 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 876210394  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	1.60
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador  
17 DIC 2018  
CAJA 5  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA

**PAGINA EN BLANCO**



Factura: 001-004-000004065

00004189



20191308005P00099

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



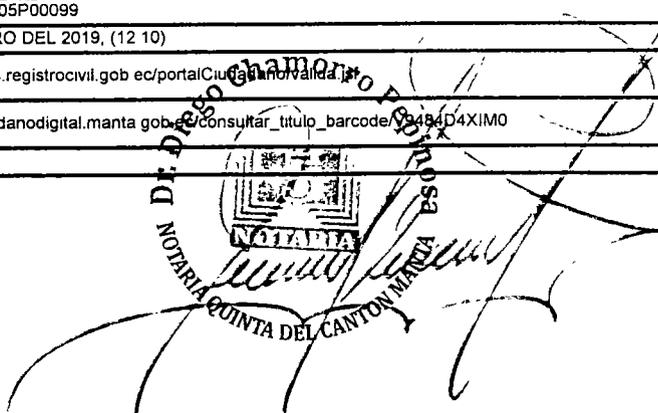
Escritura N°:	20191308005P00099
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2019. (12:10)

OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA ORDOÑEZ NARDY MISHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105035505	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ORDÓÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0704076686	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGIE NAYELLY VEGA ORDÓÑEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDÓÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704076686	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45790.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P00099
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2019. (12 10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadanoValida.js">https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadanoValida.js</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/0484D4XIM0">http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/0484D4XIM0</a>
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **NARDY MISHELLE VEGA ORDOÑEZ Y ANGIE NAYELLY VEGA ORDOÑEZ** a favor de **MARTHA IRENE ORDOÑEZ GUAMBAÑA**.- Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08) días del mes de Enero del dos mil diecinueve (2019).-

  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00004190

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2019**

**Número de Inscripción:**

**144**

**Número de Repertorio:**

**235**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 144 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0704076686	ORDOÑEZ GUAMBAÑA MARTHA IRENE	COMPRADOR
105035518	VEGA ORDOÑEZ ANGIE NAYELLY	VENDEDOR
105035505	VEGA ORDOÑEZ NARDY MISHELLE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3352209000	12074	COMPRAVENTA

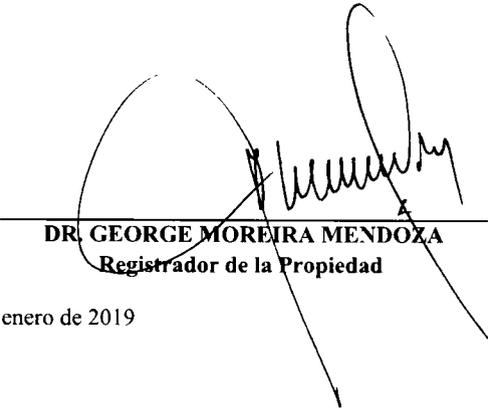
**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-ene./2019

Usuario: marcelo\_zamora1

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 9 de enero de 2019